ADENDA N° 01

DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 151/2018 SUSCRIPTO CON EL ARQUITECTO DANIEL FERNANDO VILLAREJO VELILLA, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2018, CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO ID N° 341408.

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 929.329, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 646 de fecha 18 de noviembre del 2018, denominada en adelante la "CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma ARQUITECTO DANIEL FERNANDO VILLAREJO VELILLA, con RUC N° 992677-1, domiciliada en Coronel Ramón Díaz 752 c/ Benigno Ferreira, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (0981) 494-710, dirección de correo electrónico: dfvillarejo@gmail.com, representada para este acto por el señor ARQUITECTO DANIEL FERNANDO VILLAREJO VELILLA, con Cédula de Identidad N° 992.677, denominada en adelante el CONSULTOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda N° 01 del Contrato Principal N° 151/2018, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2018 Consultoría para El Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para El Sistema de Prevención Contra Incendio del Edificio del Hospital De Policía Rigoberto Caballero, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULAS ESPECIALES

CLAUSULA PRIMERA: Ampliación del monto del Contrato N° 151/2018.

La Contratante por medio de la presente Adenda, suscribe la modificación del numeral 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS, amplía el monto total de G. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), según detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81101508-002	Actualización del Sistema de detección de incendios, según ordenanza N° 468/14 de Prevención de Incendio de la Municipalidad de Asunción	1	unidad	60.000.000	60.000.000
					TOTAL	**60.000.000**

	Contrato Pral.	Adenda Monto	Contrato Ampliado
Monto Total	450.000.000	60.000.000	510.000.000

CLAUSULA TERCERA: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

LA EMPRESA deberá ampliar el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, equivalente al 10 % del monto total de dicha adenda, presentándola a la CONTRATANTE, en un plazo de 10 (diez) días de firmada la presente adenda.

CLAUSULA CUARTA: Disposiciones Finales
Todos los numerales quedan expresamente como lo establecido en el Contrato Principal sin modificación.

Arq. Daniel Villarejo

Comandancia

ADENDA N° 01

DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 151/2018 SUSCRIPTO CON EL ARQUITECTO DANIEL FERNANDO VILLAREJO VELILLA, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2018, CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA EL SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS DEL HOSPITAL DE POLICÍA RIGOBERTO CABALLERO ID N° 341408.

EN FE DE LO CUAL, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, las partes firman la presente Adenda, de conformidad con las leyes de la República en el día, 10 del mes de mayo de 2019, en dos ejemplares, recibiendo cada una de las partes una copia.

Arq. Daniel Villarejo

Arquitecto Daniel Fernando Villarejo Velilla
Cédula de Identidad Civil N° 992.677
Propietario

GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional